

Universidad Autónoma de Baja California

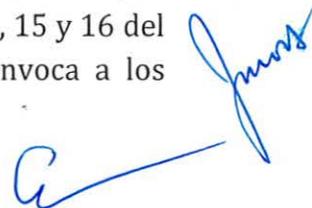
En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10 horas con 8 minutos del día jueves 3 de diciembre del año dos mil quince, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en Calzada Universidad N°1, Fraccionamiento San Fernando, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el rector JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ, en calidad de Presidente y actuó como Secretario ALFONSO VEGA LÓPEZ.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria del Consejo Universitario y declaro oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario, siendo las 10 horas con 8 minutos del día jueves 3 de diciembre de 2015. En desahogo del **punto uno del orden del día**, les comento que desde la sesión del 27 de mayo, se utiliza un sistema electrónico de asistencia que se activa en el momento en que se entrega su gafete, el cual contiene un chip en la parte de atrás, con los datos de cada uno de ustedes, esto nos permite registrar su asistencia antes del inicio de esta sesión, obteniéndose información que es validada con el registro de su firma autógrafa. La utilización de este sistema reduce la duración de estas sesiones en aproximadamente 30 minutos. Hecha esta aclaración, le solicito al señor Secretario, nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De acuerdo con el reporte del sistema electrónico de registro de asistencias, al momento de iniciar la sesión, tenemos 205 consejeros presentes.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 205 consejeros, existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito a esta asamblea la autorización para que permanezcan en este recinto, los funcionarios de la administración, el personal de tecnología audiovisual, teatro universitario, edecanes y apoyo técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, solicito a este pleno el acuerdo por consenso. En desahogo del **punto dos**, solicito al señor Secretario de lectura al orden del día establecida en la convocatoria correspondiente.-----

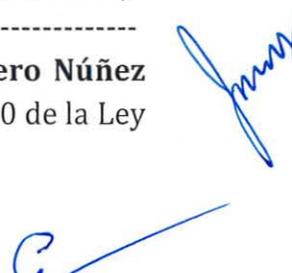
Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al artículo 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los



Universidad Autónoma de Baja California

integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a sesión ordinaria que deberá celebrarse a las 10:00 horas del 3 de diciembre, en el Centro de Extensión Universitaria, sito en la Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando en la ciudad de Tecate, Baja California bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, a la **propuesta de candidato a recibir el nombramiento Profesor Emérito**, para el **Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta**, que presenta el Rector a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
5. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, a la **propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación**, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana.-----
6. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del **proyecto de acuerdo que adiciona el artículo 111 BIS al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California**, que presenta el Rector.-----
7. Integración de las **Comisiones Permanentes de Consejo Universitario**, conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
8. **Designación de la persona que sustituirá al Lic. Francisco Javier Pereda Ayala, como Juez del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali**, para el periodo 2015-2018.-----
9. Presentación y aprobación en su caso, **del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2016**, y los criterios respectivos, que presenta el Patronato Universitario de Conformidad con los artículos 27 fracción II de la Ley Orgánica, 41 fracción III y 98, fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----
10. **Designación de la persona que sustituirá al Dr. Margarito Quintero Núñez como miembro de la Junta de Gobierno** en los términos de los artículos 20 de la Ley



Universidad Autónoma de Baja California

Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

11. Clausura de la Sesión.-----

Atentamente.-----

Mexicali, Baja California, a 17 de noviembre del 2015.-----

Por la realización plena del hombre.-----

Rector y Presidente del Consejo Universitario, Juan Manuel Ocegueda Hernández.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No

habiendo intervención, señor Secretario le solicito someta a votación el orden del día.-

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que

estén a favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación

levantando la mano. Los consejeros que estén en contra sírvanse manifestar su

opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día por 128 votos

a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el

desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso aprobación

del acta de la sesión anterior, es importante recordar que existe un acuerdo del pleno

del Consejo para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda

oportunidad, con base en esto, pregunto si hay alguna observación al acta de la sesión

anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario someta a votación la

aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que

estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su

opinión levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar

su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Señor presidente Se aprueba el acta

de la sesión anterior, con 126 votos a favor y 2 abstenciones.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En

desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 55 del

Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un

integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y

dictamen sobre la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor

Emérito, para el Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, que presenta el Rector a solicitud

del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y cuya

documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de

Ciencias e Integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del

informe y dictamen (Documento completo:

http://sriagr.al.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201512/04.pdf, el cual

establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen:

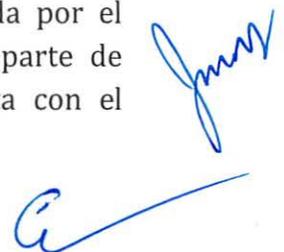
Universidad Autónoma de Baja California

Único.- Se apruebe la solicitud para nombrar Profesor Emérito al Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, presentada por el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Dr. Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Solicito al pleno su apoyo para la aprobación del reconocimiento al Dr. Ramírez Acosta, que tiene una trayectoria de 37 años de trabajo, donde se destaca por su labor docente y de investigación. Fue de los primeros egresados de la facultad, que tuvo la oportunidad, la visión y convicción de salir de la institución y formarse fuera, cuando en la universidad no existía la opción de un posgrado. Acude a la ciudad de México a estudiar un posgrado y regresa a fortalecer la planta académica, es de los primeros maestros en impartir asignaturas con nivel de posgrado. Un valor de la institución es otorgar el reconocimiento en vida a las trayectorias importantes. Considero que el Dr. Ramírez Acosta es un docente que ha entregado buena parte de su vida a la universidad.-----

Emilio Hernández Gómez, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Es el primer egresado de la facultad en ir a estudiar un posgrado y regresar para incorporarse como profesor de tiempo completo en la entonces Escuela de Economía. El profesor Ramírez, es el primero en hacer uso del derecho de sabático y a su regreso presento un informe técnico. Durante ese año cruzo a las bibliotecas de San Diego, a revisar las bases de datos y con esa información logro elaborar un documento, que dividió en dos partes, las cuales se integraron a los cuadernos de economía. Una de las secciones del documento, obtuvo el primer premio en desarrollo regional del concurso del Colegio Nacional de Economistas, dicho documento marco algunas de las líneas de investigación del Instituto de Investigaciones Económicas. El doctor es parte de la historia de la facultad y no puede ser entendida sin la figura del Dr. Ramírez Acosta. Compañeros de este honorable consejo universitario, por lo antes expuesto en nombre de la comunidad de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, les solicitamos su apoyo para que el Dr. Ramírez Acosta reciba el Reconocimiento como Profesor Emérito de la universidad Autónoma de Baja California.-----

Julián Rodríguez Fonseca, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Hace algún tiempo me toco formar parte del consejo técnico que propuso el reconocimiento al profesor emérito al Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta y me siento muy contento al escuchar el dictamen que ofrece la comisión. Queda un antecedente y un reconocimiento a la labor realizada por el doctor, cabe señalar, que este reconocimiento no solamente se da por parte de nuestras autoridades y de sus compañeros profesores, si no que cuenta con el



Universidad Autónoma de Baja California

respaldo de todos los compañeros alumnos y egresados de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Por lo que los exhorto a la aprobación de este dictamen.---

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, le solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, que presenta el Rector, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de candidato a recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el Dr. Ramón de Jesús Ramírez Acosta, que presenta el rector a solicitud del consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Por unanimidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me congratulo que en esta universidad sigamos fortaleciendo la cultura del reconocimiento a los méritos, esto nos fortalece como institución. En desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Joaquín Caso Niebla, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo e Integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201512/05.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria%20General/consejo/201512/05.pdf)), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba "la creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, con su respectivo plan de estudios, que presenta el Rector, a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana", de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2016-2.-----

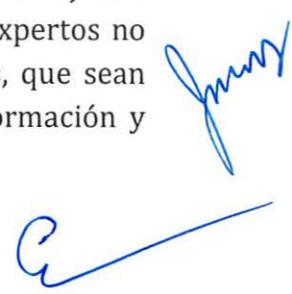
Universidad Autónoma de Baja California

Mónica Lacavex Berumen, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Solicito el apoyo del pleno para que este proyecto pueda ser una realidad. Es un proyecto elaborado con detenimiento y que responde a un estudio de factibilidad y por la importancia que tiene para la formación del recurso humano en esta área.-----

Raúl González Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Haciendo un análisis exhaustivo no existe oferta similar en el ámbito educativo público, hay una propuesta de la universidad del Valle de México, sin embargo, en el estado no se oferta. Además, el programa de posgrado que se propone fortalece el área de gestión, de acuerdo a la opinión de expertos en el área de tecnologías de la información que fueron entrevistados en el estudio de factibilidad. El programa de Maestría en Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación, está alineado a los ejes de calidad y pertinencia propuestos por Conacyt. La maestría en mención se enfoca en áreas demandadas de acuerdo al estudio de factibilidad, como lo son seguridad, movilidad, redes y desarrollo de aplicaciones principalmente. Esta propuesta, atiende a estudiantes de maestría y los egresados ingeniería e ingeniería en producción, licenciatura en sistemas e informática. Honorables profesores, estudiantes, compañeros solicitamos su consideración y aprobación.-----

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Me sumo a la propuesta y a la petición de las tres Facultades que presentan la propuesta de creación de la Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Es una propuesta pertinente, ya que diversifica también la oferta de posgrados para los egresados en las áreas de ingeniería en computación y en electrónica. Es una propuesta que de alguna manera fortalece la formación en las áreas de redes de comunicaciones, la cual es un área de desarrollo en la región. Concluyo solicitando al pleno que se sumen a esta propuesta y voten favorablemente.-----

Margarita Ramírez Ramírez, Consejera Propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Solicito al pleno, el apoyo para la aprobación de la creación de la Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación. En esta área se necesita formar profesionistas que respondan a las necesidades de la región, de la nación y globales. En la universidad contamos con varios programas en las áreas de ingeniería y administrativas. El programa es capaz de integrar los dos elementos, es la Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, su objetivo es formar profesionales que respondan a estas necesidades, contar con expertos no solo en la creación, sino también en la administración de las tecnologías, que sean capaces de desarrollar y administrar departamentos de sistemas de información y



Universidad Autónoma de Baja California

telecomunicaciones. Este programa sería de gran impacto para la región, ya que existe una gran cantidad de egresados de ingeniería en sistemas y de licenciaturas de sistemas en informática, que estarían deseosos e interesados en ingresar a este programa. Solicito de la manera más atenta su apoyo para la aprobación de la creación de la Maestría Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación.-----

Francisco Javier Castro Peralta, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas. Solicito su aprobación del programa educativo de la Maestría Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya que existe una gran demanda regional para el programa de maestría en tecnologías, en la UABC anualmente egresan alrededor de 2,491 alumnos de alguna de las licenciaturas relacionadas con las TIC's. La maestría se ofertará en forma semestral con el propósito de favorecer la vinculación, permitiendo a los estudiantes realizar intercambios académicos y estancias en empresas. La Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada, Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali y Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, cuentan con las infraestructuras necesarias para ofertar el programa. En cada uno de los campus se cuenta con aulas, laboratorios y áreas comunales dispuestas para apoyar el nuevo programa.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios adicionales, le solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la propuesta de creación del programa educativo de Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que presenta el Rector a solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ciencias Administrativas Mexicali, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada y la Facultad de Contaduría y Administración Tijuana, por unanimidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 56 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Legislación, dé lectura al informe y dictamen sobre el proyecto de acuerdo que adiciona el artículo 111 BIS al Estatuto

Universidad Autónoma de Baja California

Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Consejero Propietario de la Facultad de Derecho Mexicali e Integrante de la Comisión Permanente de Legislación.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: [http://sriagral.uabc.mx/Secretaria General/consejo/201512/06.pdf](http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201512/06.pdf)), el cual

establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.-Se aprueba el proyecto de adición del artículo 111 BIS al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos del documento anexo, firmado al margen por los miembros de esta Comisión.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo comentarios al respecto, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, del proyecto de acuerdo que adiciona el artículo 111 BIS al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el proyecto de acuerdo que adiciona el artículo 111 BIS al Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector, por 127 a favor y una abstención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, integración de las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario conforme a los artículos 54 y 72, fracción XIII, del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito al señor secretario dé lectura a ambos artículos.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 54. El consejo universitario funcionará en pleno y en comisiones. Las comisiones podrán ser permanentes y especiales, y sus integrantes deberán ser miembros del consejo universitario. Son comisiones permanentes: I. De honor y justicia; II. De legislación; III. De presupuestos; IV. De grados y revalidación de estudios; V. De extensión e intercambio cultural; VI. De asuntos técnicos, y VII. Del mérito universitario. Las comisiones especiales serán las que el consejo designe, para estudiar y dictaminar otros asuntos que siendo de la competencia del consejo, no lo sean de alguna de las comisiones permanentes. Artículo 72. Son facultades y obligaciones del rector: XIII. Proponer al consejo universitario la designación de los miembros de las comisiones permanentes y




Universidad Autónoma de Baja California

especiales y actuar como presidente ex-oficio de las mismas.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En base a lo señalado en estos artículos, solicito al señor secretario dé lectura a la propuesta, en la cual se pretende que haya representatividad de todas las unidades y los campus, recordándoles que únicamente pueden formar parte de las Comisiones Permanentes los consejeros propietarios.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Comisión Permanente de Honor y Justicia: EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, Director de la Facultad

de Deportes; DANIEL HERNÁNDEZ BALBUENA, Director de la Facultad de Ingeniería; JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, Director de la Facultad de Ciencias; NORMA ALICIA FIMBRES DURAZO, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales; ASDRÚBAL MARTÍNEZ DÍAZ DE LEÓN, Director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas; ROGELIO EVERTH RUIZ RÍOS, Director del Instituto de Investigaciones Históricas; PALOMA RODRÍGUEZ VALENZUELA, Profesora de la Facultad de Arquitectura y Diseño; CRISTINA CONDE FÉLIX, Profesora de la Facultad de Artes; OMAR MONTELONGO TERRÍQUEZ, Alumno de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; WENDY GABRIELA GÓMEZ COLORADO, Alumna de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Comisión Permanente de Legislación:** LUIS SANDOVAL FIGUEROA, Director de la Facultad de Derecho Tijuana; DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, Director de la Facultad de Derecho Mexicali; ALONSO HERNÁNDEZ GÜITRÓN, Director de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología Valle de las Palmas; ALEJANDRO ALCÁNTAR ENRÍQUEZ, Director de la Facultad de Odontología Mexicali; ANTONIO ROSALÍO RODRÍGUEZ BERRELLEZA, Profesor de la Facultad de Derecho Mexicali; HÉCTOR RICARDO CANALES RAMÍREZ, Profesor de la Facultad de Derecho Tijuana; REYNA ISABEL ROA RIVERA, Profesora de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; CARLOS WOLLER IBARRA, Alumno de la Facultad de Derecho Tijuana; ANA KAREN OCHOA ARTEAGA, Alumna de la Facultad de Derecho Mexicali; JOAB MEZA PADILLA, Alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. **Comisión Permanente de Presupuestos:** SERGIO OCTAVIO VÁZQUEZ NÚÑEZ, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; RAÚL GONZÁLEZ NÚÑEZ, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas; MÓNICA LACAVEX BERUMEN, Directora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales; NATANAEL RAMÍREZ ANGULO, Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales; EDITH MONTIEL AYALA, Directora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; ALEJANDRO ROJAS MAGAÑA, Profesor de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; AURELIANO ARMENTA RAMÍREZ, Profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas; ALEJANDRA KLEIN GÓMEZ, Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración; FRANCISCO JAVIER CASTRO



Universidad Autónoma de Baja California

PERALTA, Alumno de la Facultad de Ciencias Administrativas; HÉCTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REYEZ, Alumno de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

Comisión Permanente de Grados y Revalidación de Estudios: JULIA DOLORES ESTRADA GUZMÁN, Directora de la Facultad de Medicina Mexicali; RICARDO VERJAN QUIÑONEZ, Director de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; ARTURO JIMÉNEZ CRUZ, Director de la Facultad de Medicina y Psicología; JESÚS SALVADOR RUIZ CARVAJAL, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; LUIS ALFREDO PADILLA LÓPEZ, Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; YOLANDA SCHRAMM URRUTIA, Profesora de la Facultad de Ciencias Marinas; VÍCTOR ALBERTO CÁRDENAS SALAZAR, Investigador del Instituto de Ciencias Agrícolas; RAÚL BALBUENA BELLO, Investigador del Instituto de Investigaciones Culturales; SARA CORTES BARGALLO, Profesora de la Facultad de Medicina y Psicología; FÉLIX MARTÍNEZ REYES, Alumno de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas.

Comisión Permanente de Extensión e Intercambio Cultural: ULISES RIEKE CAMPOY, Director de la Facultad de Enfermería; RODOLFO MARTÍN GÓMEZ CASTELLANOS, Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas; JUAN IVAN NIETO HIPÓLITO, Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño; VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ VIZCARRA, Director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias; RAFAEL SALDÍVAR ARREOLA, Profesor de la Facultad de Idiomas; DANIEL GONZÁLEZ COSÍO, Alumno de la Escuela de Enología y Gastronomía; PATSY VERÓNICA DÍAZ ACOSTA, Alumna de la Facultad de Idiomas; MARIA SUYEN GRADIZ CHOW, Alumna de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; MÓNICA DE LOS ÁNGELES BOJÓRQUEZ RETAMOZA, Alumna de la Facultad de Ingeniería.

Comisión Permanente de Asuntos Técnicos: JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ, Director de la Facultad de Ciencias Marinas; GISELA MONTERO ALPÍREZ, Directora del Instituto de Ingeniería; JOAQUÍN CASO NIEBLA, Director Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo; SALVADOR PONCE CEBALLOS, Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; LÁZARO GABRIEL MÁRQUEZ ESCUDERO, Director de la Facultad de Idiomas; ROBERTO SOTO ORTIZ, Director del Instituto de Ciencias Agrícolas; MIGUEL ÁNGEL MORALES ALMADA, Profesor de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; NERY SÁNCHEZ TERAN, Profesora de la Facultad de Odontología Mexicali; ARACELI ÁLVAREZ BARROSO, Profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales; LUIS FERNANDO FRANCO SCHILLING, Alumno de la Facultad de Medicina y Psicología; FERNANDA DONAJI MALDONADO ACEDO, Alumna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa; MARÍA FERNANDA URÍAS MORALES, Alumna de la Facultad de Enfermería.

Comisión Permanente del Mérito Universitario: EDUARDO SERENA GÓMEZ, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud, Valle de las

Universidad Autónoma de Baja California

Palmas; LYNNETTE AMPARO VELASCO AULCY, Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud; JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS, Director de la Facultad de Odontología Tijuana; RAUDEL RAMOS OLMOS, Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, Directora de la Escuela de Enología y Gastronomía; MIGUEL ÁNGEL CADENA ALCÁNTAR, Profesor de la Facultad de Odontología Tijuana; JESÚS ANTONIO LEY GUING, Director de la Facultad de Arquitectura y Diseño; ALAILA JACQUELINE GARCÍA RUÍZ, Alumna de la Facultad de Medicina y Psicología; JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, Director de la Facultad de Ciencias Humanas; ELIZABETH DELGADO RUIZ, Representante del Personal Administrativo Tecate.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Se ha considerado un número limitado de participantes en cada una de las comisiones, con la finalidad de darle operatividad a las mismas, sin embargo, no significa que cualquier consejero, que sea de su interés participar en los temas de alguna de estas comisiones lo pueda hacer. Si ese fuese el caso, le solicitaría se acercaran al Secretario General y le dieran sus datos, para que fueran también citados cuando se reúnan dichas comisiones y sea de interés del consejero participar en la discusión de los temas. No habiendo participaciones, solicito al señor Secretario someta a votación el punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la integración de las Comisiones Permanentes tal y como fueron propuestas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario tal y como fueron propuestas por unanimidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en los artículos 2, 3 Y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona, que sustituirá al licenciado Francisco Javier Pereda Ayala, como Juez del Tribunal Universitario por el Campus Mexicali, para el periodo 2015-2018. Solicito al señor secretario dé lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California. Capítulo I. Del establecimiento, integración y competencia del Tribunal Universitario. Artículo 2. El Tribunal Universitario estará integrado por tres jueces titulares y un suplente, electos por al menos dos terceras partes de los alumnos miembros del Consejo Universitario con base en las propuestas que presente el rector. Una vez aprobados por los alumnos, los nombramientos serán puestos a la consideración del Pleno del Consejo, y si éste




Universidad Autónoma de Baja California

los aprueba tomarán posesión del cargo previa protesta que rindan ante el rector. Los jueces elegirán un presidente del Tribunal que durará en su encargo un año y podrá ser reelecto. El Tribunal tendrá un secretario investido de fe pública, nombrado por el Pleno, que apoyará las actividades jurisdiccionales o administrativas que establezca el reglamento interior que expedirá el Pleno del Tribunal. El juez suplente cubrirá las ausencias temporales de los jueces titulares, y en especial cuando éstos, por sus circunstancias personales tuvieren algún impedimento que pudiera afectar su imparcialidad. El Pleno del Tribunal calificará los impedimentos de sus jueces invocados de oficio por éstos o denunciados por las partes. Artículo 3. Para ser juez o secretario del Tribunal de la Universidad Autónoma de Baja California se requiere: I. Poseer título profesional preferentemente de licenciado en derecho y ser profesor o investigador de esta casa de estudios con al menos cinco años de anticipación al nombramiento; II. Haberse distinguido por la honorabilidad, capacidad profesional e independencia de criterio demostradas en el ejercicio de su actividad académica o directiva; III. Tener experiencia en el conocimiento relacionado con el derecho universitario y materias afines, y IV. No haber desempeñado el cargo de rector, director de unidad académica, ni otro de los que prevé el artículo 74 del Estatuto General durante los dos años anteriores al nombramiento. Los jueces serán nombrados para un periodo de tres años, pero continuarán en ejercicio de sus funciones mientras no se nombre a sus sucesores, e impartirán durante su desempeño al menos una asignatura en los programas de licenciatura o posgrado de la Universidad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me permito informar al pleno que, de acuerdo con lo dispuesto por los preceptos antes referidos, propuse una terna para dicho campus, integradas por distinguidos universitarios adscritos al mismo. La propuesta fue la siguiente: Rafael Leyva Mendivil, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali; Magdalena Díaz Beltrán, profesora de tiempo completo, de la Facultad de Derecho Mexicali y Jorge Humberto Vargas Ramírez, profesor de tiempo completo, de la Facultad de Derecho Mexicali. El pasado 29 de octubre de 2015, recibí formalmente por parte de los Consejeros Alumnos, Alejandra Zamudio García, Carlos Winzer Vogt, Omaris Molina Sibilotte, Francisco Javier Castro Peralta, Elsa García Salgado, Carolina González Parra, Nayza Barbosa Landeros, Omar Montelongo Terríquez, Lizbeth Gutiérrez Ordoñez, Hiram David Sánchez Gastélum, Franceny Valenzuela Zubirán, Ana Karen Ochoa Arteaga, Patsy Verónica Díaz Acosta, Jannette Alejandra Jiménez Mateos, Diana Belén Sánchez Valenzuela, Eduardo Sánchez Aguilar, Araceli Baltierra Ornelas, Suzeth Sotomayor Cañez, César Arturo Méndez Lizarraga, Ana Fernanda Valenzuela Tafoya, Fernanda Donaji Maldonado Acedo, Alán Sepulveda Murillo, Mónica de los



Universidad Autónoma de Baja California

Ángeles Bojórquez Retamoza, esta última participando como escrutadora en la votación respectiva de la sesión del 29 de octubre, el acta de la votación realizada por los consejeros alumnos en el Campus Mexicali, presenta el siguiente resultado: Se someta al pleno del Consejo Universitario para que se elija como Juez Titular por el Campus Mexicali, al doctor Rafael Leyva Mendívil, profesor de tiempo completo de la Facultad de Derecho Mexicali. Conforme a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2, párrafo primero, del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, como Rector y Presidente de este Consejo Universitario, solicito a este pleno considere para su aprobación la propuesta presentada por los consejeros alumnos del Campus Mexicali.

Franceny Valenzuela Zubirán, Consejera Propietaria de la Facultad de Derecho Mexicali. Solicito su voto a favor del Dr. Rafael Leyva Mendívil, es una persona muy capacitada y respetable, he tenido el honor de ser su alumna. Tiene una gran trayectoria como docente y como profesionista, por lo que solicito su apoyo a favor del Dr. Leyva.-----

Ana Edith Canales Murillo, Consejera Suplente de la Facultad de Derecho Mexicali. Solicito a este Honorable Consejo Universitario, el apoyo a favor del Dr. Rafael Leyva Mendívil. El Dr. Leyva, ha tenido una gran trayectoria dentro de la facultad, es un hombre íntegro, con valores, respetuoso de los derechos humanos como buen constitucionalista, goza de gran respeto por parte de todos los alumnos de nuestra facultad. Considero que es la persona idónea para ocupar el cargo, puesto que maneja a cabalidad los principios de oralidad e inmediatez. Es un hombre que busca la paz social, aunado al hecho de que reúne cada uno de los requisitos que establece el artículo 3 del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario.-----

José Ascención Moreno Mena, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Sociales. No voy a referirme a la figura del Dr. Rafael. Aprovecho la oportunidad para hacer un comentario, con respecto a este tipo de instituciones, no dudo del importante trabajo que realiza el Tribunal Universitario en nuestra universidad, pero considero que debemos discutir la pertinencia de la creación de una nueva figura, que vaya acorde con los avances en materia de derechos humanos. Nuestro país está avanzando en este campo, México ha acordado que la constitución está al mismo nivel de los instrumentos internacionales de derechos humanos, considero que nosotros, tenemos que ir avanzando en ello. Un grupo de maestros de nuestra universidad, propusimos en los foros que desarrollo el CESU sobre derechos humanos, la necesidad de la creación de una nueva figura que vaya más allá del Tribunal Universitario, que tenga más facultades, que abarque a todos los sectores de la universidad, a esa figura la nombramos como ombudsman universitario o el defensor universitario. Lo pongo a consideración para una posible discusión futura, no




Universidad Autónoma de Baja California

en estos momentos, solo aprovecho la oportunidad que se me da para comentarlo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la propuesta que presenta el rector, para designar al doctor Rafael Leyva Mendivil como Juez Titular del Tribunal Universitario del Campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California y del acuerdo emitido por dicho órgano jurisdiccional el 31 de julio del 2010. Nombramiento que comprenderá del día cuatro de diciembre de 2015 hasta el día cuatro de diciembre del año 2018, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando su mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del doctor Rafael Leyva Mendivil, como Juez del Tribunal Universitario del Campus Mexicali, de la Universidad Autónoma de Baja California, en los términos de los artículos 2, 3 y demás relativos del Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario y del acuerdo emitido por dicho órgano jurisdiccional el 31 de julio del 2010. Nombramiento que comprenderá del día cuatro de diciembre de 2015 hasta el día cuatro de diciembre del año 2018, por 126 votos a favor y 2 abstenciones.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En este momento giro instrucciones al señor secretario para que informe a los miembros del Tribunal Universitario, mediante oficio, de la designación hecha por este Honorable Consejo en la persona del doctor Rafael Leyva Mendivil. Felicito a todos los miembros de este Consejo Universitario por contribuir a la renovación del Tribunal Universitario en el Campus Mexicali, lo que sin duda robustece la política de transparencia y legalidad en la UABC. Felicito muy especialmente a los consejeros alumnos por la madurez y responsabilidad con la que asumieron su papel protagónico en este proceso, de conformidad con el Estatuto Orgánico del Tribunal Universitario, tomaré protesta al juez, en fecha próxima, a fin de que inicie sus funciones en el tribunal. Para el desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un representante del Patronato Universitario, realice la presentación del proyecto de presupuesto general de egresos e ingresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2016, así como de los criterios y normas respectivas y cuya documentación se encuentra disponible en la página electrónica de la universidad.-----

Víctor Manuel Alcántar Enríquez. Honorables miembros del Consejo Universitario, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 fracción II de la Ley Orgánica de



Universidad Autónoma de Baja California

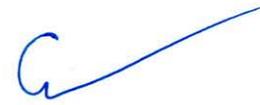
nuestra institución y el artículo 107 del Estatuto General, con la venia del presidente de este consejo y por encargo del Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, presidente del Patronato Universitario, presentamos a ustedes el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio 2016, de acuerdo con la legislación que crea esta universidad y los convenios de apoyo financiero, tanto del gobierno federal como estatal, que aportan los recursos económicos para dar soporte a la operación de nuestra institución, por su parte la universidad considerando, los ingresos propios que genera y buscando la mejor utilización de los fondos que recibe, ha preparado el presupuesto que ahora pone a consideración de este consejo, el cual ha sido orientado a incentivar acciones que aporten valor a los procesos educativos, de investigación y extensión, para mejorar la calidad de los servicios que la universidad presta a la comunidad. (Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201512/09.pdf). Por todo lo expuesto y fundado, este patronato solicita al Honorable Consejo Universitario, que se apruebe íntegramente el presente proyecto de presupuesto, a fin de atender las necesidades prioritarias de nuestra Universidad. También pedimos que se faculte al presidente de este Patronato y al Rector, indistintamente en los términos estipulados en los artículos 107 parte final y 111 segundo párrafo del Estatuto General, para realizar los ajustes y modificaciones necesarios al presupuesto 2016, comprometiéndonos a ejercer únicamente hasta el límite de los recursos disponibles.

Luis Alfredo Padilla López, Consejero Propietario de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Agradezco al patronato por dar este tipo de información tan clara y precisa y por el apoyo que nos brinda, para mantener los recursos que nos dan. Por lo que pido al pleno, el voto a favor para este presupuesto y reiterar mi agradecimiento al patronato por todo este esfuerzo.-----

Mónica Lacavex Berumen, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Solicito el apoyo del pleno, para la aprobación íntegra de este presupuesto. Agradezco también al patronato y a todos los involucrados en la generación de esta propuesta, por la dedicación y el cuidado que siempre ponen en presentar un presupuesto objetivo y como lo decía el tesorero, porque parte de certezas y creo que eso queda claro con los resultados sanos en las finanzas que ha tenido la universidad durante los últimos tiempos. Lo que nos da mucha tranquilidad a todos, en ese sentido me permito solicitar al pleno el apoyo para la aprobación de este proyecto.-----

Sergio Octavio Vázquez Núñez, Consejero Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Comentarles que una parte importante que ha distinguido a nuestra institución en los últimos años, es el hecho de ser una universidad con finanzas sanas y parte de esto, se debe a la responsabilidad y la



Universidad Autónoma de Baja California

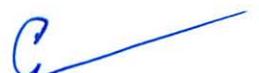
seriedad que se toma al momento de elaborar un presupuesto. Como parte de la Comisión Permanente de Presupuestos, les comento que hemos sido muy cuidadosos en la forma como se ha distribuido el presupuesto y se ha elaborado de una manera seria y responsable. Por lo tanto, solicito su apoyo, para la aprobación de este presupuesto que está hecho con bastante seriedad y sobretodo con mucha responsabilidad.-----

Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Consejero Propietario Facultad de Ciencias Marinas. Un agradecimiento a rectoría, por todo el apoyo y la gestión para este gran proyecto que tenemos en la Facultad del nuevo laboratorio de totoaba, que justamente nos va a permitir coadyuvar con esta especie, que está en peligro de extinción y que de alguna manera nos va a permitir participar en la responsabilidad social y ambiental que tiene la universidad para con los pobladores del golfo California. También comentarles que este proyecto tiene dos vertientes, la parte de la repoblación o apoyo para que la población silvestre recupere niveles sustentables y por otra parte, promover la acuacultura de esta especie y ofrecer una vía para empleos en la región. Es por eso que reitero y me sumo a la solicitud de que apoyen este proyecto tal como fue presentado.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Sin duda, que son tiempos diferentes que exigen un orden muy preciso y sobre todo mucha responsabilidad. Particularmente porque los recursos federales, por el tema de los precios del petróleo, se espera una disminución de ingresos públicos a nivel federal. Revisando y aunado a lo que se comentó aquí, se está haciendo la presentación de un presupuesto responsable y sobre todo que se está priorizando en un tema crucial para cualquier institución pública, que es el de mantener las finanzas públicas o las finanzas de la institución sanas. Por eso me sumo al resto de mis compañeros, en solicitar la autorización de este presupuesto.-----

Daniel Serrano Moreno, Consejero Propietario de la Facultad de Artes. También unirne a mis compañeros para la petición de aprobación del presupuesto. Quiero hacer un comentario, con respecto a la responsabilidad de la elaboración del presupuesto y del gasto. Hay algunas otras universidades e institución públicas, que no saben cómo van a terminar el año, en este momento a 3 de diciembre del 2015. Estoy orgulloso de pertenecer a esta institución y de que todos los que trabajamos en la universidad tenemos certeza y la podemos transmitir a nuestros estudiantes, que son la razón de ser de la universidad. Felicidades al Patronato y a las comisiones expertas en finanzas y apoyemos este presupuesto de una forma unánime.-----

Ezequiel Gómez Espinoza, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Sólo una pregunta para el patronato, un compañero de mi facultad me encomendó respecto a las becas, ¿Va a seguir la misma cantidad de



Universidad Autónoma de Baja California

becas? ¿Va haber aumentos? o ¿Qué va a suceder con las becas? Porque leyendo el documento sobre el informe de ingresos y egresos, no encontramos la partida en específico. Nos gustaría saber, si van a seguir las mismas becas, si van a aumentar o van a disminuir.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.

Efectivamente como se planteó hace algunos minutos y lo comentaron varios de los consejeros son tiempos complicados, tenemos que hacer un esfuerzo sin duda para ajustar presupuestalmente algunas áreas, sin embargo, ese ajuste lo estamos destinando básicamente a gasto corriente, los programas fundamentales y los programas estratégicos de la universidad no se van a tocar. Quiero aprovechar para señalar, que hoy en día esta universidad da más de \$100 millones de pesos en becas, considerando todos los tipos de becas: becas de movilidad, becas colegiatura, becas alimenticias, etcétera. La política institucional es de no recortar, en esas áreas que son torales para el desarrollo académico de la universidad y sobre todo para no perjudicar a miles de estudiantes que son beneficiarios de esas becas. Aprovecho este momento, para profundizar un poco sobre lo que han hablado quienes me antecedieron en la palabra, efectivamente las condiciones del país son muy complicadas, lo señalaba el Dr. Ramírez Angulo, hubo una reducción en el precio del petróleo, que en 2014 llego a estar alrededor de \$86 dólares por barril, hoy está a \$33 dólares por barril, esto implica una reducción en los ingresos del Gobierno Federal de cientos de miles de millones de pesos, en el presupuesto de egresos de la federación 2016, hay una reducción de \$135 mil millones de pesos. Todas las dependencias e instituciones, que de alguna manera reciben recursos de la federación se van a ver afectadas. Se había dicho en un principio, que la educación no iba a ser afectada, finalmente en el mes de noviembre nos dieron la noticia de que nuestro PIFI se pulverizaba. El PIFI sufrió un ajuste de alrededor del 80%. En el caso de nosotros como ya lo decía el señor Tesorero, implicó una caída, de \$65 millones que veníamos recibiendo a \$11 millones. Eso se suma a una reducción que nos hicieron en el fondo para elevar la calidad de la educación superior, fondo en el cual la universidad venía recibiendo \$56 millones aproximadamente y lo redujeron a \$34, es decir, si ustedes suman, la UABC va a tener una reducción aproximada para 2016 de \$80 millones de pesos. Obviamente son tiempos para la cautela, para la moderación y para actuar con responsabilidad. El escenario todavía es más preocupante, porque si uno revisa el presupuesto de egresos de la federación, se da uno cuenta que éste fue calculado con un precio del barril de \$55 dólares, hoy el precio del barril anda como lo decía alrededor de los \$33 dólares, es decir, esto podría implicar si se mantiene, que habría recortes adicionales al presupuesto a lo largo del año 2016. Por ello, el día de hoy es muy importante que destaquemos este gran activo que tenemos en la universidad, esta salud financiera,



Universidad Autónoma de Baja California

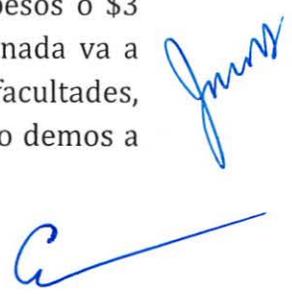
que hemos construido por muchas generaciones todos los universitarios. Creo que es muy importante, hacer un llamado a todos ustedes, a los profesores, a las autoridades y a los sindicatos a actuar con mucha responsabilidad. Este año toca la revisión de contrato colectivo y me parece de la mayor importancia, que nuestros sindicatos, asuman el compromiso junto con autoridades de cuidar este gran patrimonio que tenemos, por supuesto siempre buscando la mejoría de todos nuestros trabajadores, pero en el marco de las posibilidades financieras de la institución. Estuve en una reunión de rectores en el mes de noviembre, cuando nos anunciaron la reducción al PIFI, nos hablamos por teléfono muchos rectores, la región noroeste lanzo un manifiesto de protesta, porque nos habían dicho que no iban a reducir, lo firmamos la Universidad de Sonora, Baja California Sur, Autónoma de Baja California, Chihuahua, Ciudad Juárez y Sinaloa. Posteriormente, concertamos una reunión con el Subsecretario de Educación Superior y con personal de Hacienda, para expresarles nuestra preocupación por la reducción que se había hecho a uno de los programas emblemáticos de la educación superior, como es el PROFOCIE antes PIFI. Estuvimos en esa reunión, que fue de cuatro horas en la Ciudad de México y quiero decirles que el tema de PROFOCIE no llevo más allá de 30 minutos, la verdadera preocupación de la mayoría de los rectores, es que no tienen recursos para cubrir los compromisos financieros de diciembre. Algunos de ellos me hablaban de faltantes de \$300 millones, otros me hablaban de faltantes de \$800 millones, es decir, es una situación muy complicada que se está viviendo en muchas instituciones de educación superior. Esto tiene una relación muy directa con los fondos de pensiones, porque cada una de estas 16 universidades, que hoy traen problemas financieros para cubrir los compromisos de diciembre, no han logrado resolver el problema de las pensiones, eso significa que hoy en día, las pensiones las están pagando con presupuesto corriente y llegado el mes de octubre, el mes de noviembre, se les agotan los recursos provenientes del subsidio y los ingresos propios. Aprovecho este espacio, para destacar ese otro gran logro que hemos hecho entre todos los universitarios, hoy en día solamente hay 2 fondos de pensiones y jubilaciones que son financieramente sanos a 100 años, y el que está en mejores condiciones es el fondo de pensiones de la Universidad Autónoma de Baja California, el otro es el del Instituto Tecnológico de Sonora y eso lo dicen los estudios actuariales en poder de la SEP, en poder de la Auditoria Superior de la Federación y lo acaba de señalar en un estudio que publico la empresa Moody's, empresa calificadora de deuda y de inversión de instituciones públicas y privadas, quien publicó un documento con el título: "Las finanzas públicas estatales al borde de la quiebra por pensiones no fondeadas en las universidades". En ese documento se destaca que las únicas dos universidades en el país que tienen resuelto el problema para el 2100, son la Universidad Autónoma de Baja California y el Instituto

Universidad Autónoma de Baja California

Tecnológico de Sonora. Es un gran patrimonio, hemos logrado resolver el problema de las pensiones y eso nos permite además de actuar con mucha responsabilidad, tener una institución financieramente sana. Afortunadamente para nosotros, mañana cada uno de ustedes recibirá como siempre a las 6 de la mañana, su aguinaldo y su catorcena y la próxima catorcena, recibirán su segunda catorcena de diciembre, su prima vacacional y su fondo de ahorro. Afortunadamente, no estamos en las condiciones de esas universidades, este es un momento para reflexionar, para ser cautelosos y para actuar con responsabilidad. Quiero hacer un llamado desde aquí a nuestros sindicatos para que asuman la negociación de los contratos colectivos con mucha responsabilidad. Tenemos que cuidar la gallina de los huevos de oro, hoy está sana pero si tomamos medidas populistas, si tomamos medidas no responsables podríamos en pocos años, llegar a la situación que hoy están viviendo, desafortunadamente muchas universidades públicas estatales.-----

Jesús Salvador Ruiz Carvajal, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín. Ante lo escuchado y que nos tiene a todos preocupados con la situación que se está viviendo en el país, tenemos todo el talento humano para atender los servicios de educación continua, donde podemos recabar fondos para las unidades académicas, existen varias convocatorias en la frontera, se puede interactuar con el estado de California y con el estado de Arizona. A nosotros nos ha ido muy bien con los servicios de educación continua, de las convocatorias del Gobierno Federal y Estatal. Esta la oportunidad señor rector, de empezar a voltear hacia las convocatorias y bajar recursos en la oferta de servicios. Vivimos en Baja California y nos da pena, cuando una universidad de otro estado viene a ofertar servicios aquí en el estado y se lleva buena parte de esos recursos. Así que el llamado es, por una parte agradecer al patronato por todo lo que hemos escuchado, la responsabilidad del presupuesto, empezar a buscar otros horizontes, otros caminos para poder conseguir recurso económico.-----

Omar Montelongo Terríquez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Es muy importante que los alumnos también opinemos. He escuchado diversos comentarios de parte de consejeros académicos y son positivos todos, estoy de acuerdo que el presupuesto es muy bueno. Veníamos platicando en el camión los consejeros propietarios y suplentes, junto con los académicos de nuestra Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y vemos que es preocupante el tema del presupuesto. Creo que no debemos tomarlo a la ligera y como estudiantes más, porque nosotros pagamos una colegiatura y cuando se nos aumenta \$2 pesos o \$3 pesos, pegamos el grito en el cielo. Es muy importante la conciencia, de nada va a servir que nosotros nos regresemos a nuestras instituciones, a nuestras facultades, pensando que la situación es grave, pero que no lo transmitamos, que no lo demos a



Universidad Autónoma de Baja California

conocer. Si el próximo año el presupuesto tiene que aumentar, a lo mejor las colegiaturas también y por estas cuestiones va a ver problemas y conflictos entre los estudiantes. Para nosotros los estudiantes, es muy sencillo pegar el grito en el cielo, lo vuelvo a repetir, es muy fácil quejarnos y es muy fácil decir: es que no lo están haciendo bien. Por eso creo que la conciencia y compartir todo esto es bastante importante, tiene que haber algún mecanismo en el que esto no solo quede en la página de la universidad, porque sabemos que muchos no van a consultar la página de la Facultad o a revisar el presupuesto detalladamente o analizarlo. Tenemos que ver los mecanismos, que nos ayuden para que en las diversas facultades se enteren de esto, sepan que es lo que está pasando. Muchas felicidades a quienes realizan el presupuesto, como estudiante tengo que admitir, que yo no soy de Baja California, vengo de un estado donde justamente la universidad está bastante endeudada y me da mucho orgullo decir que formo parte de la Universidad Autónoma de Baja California, compañeros universitarios y maestros creo que debemos estar muy orgullosos de nuestra escuela, de nuestra institución y principalmente hacer conciencia en todos.

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Muy interesante reflexión, vamos a buscar por todos los medios difundir y a hacer llegar al estudiantado, a los profesores, a los trabajadores y a todo mundo esta importante información.-----

Wendy Gabriela Gómez Colorado, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Estoy de acuerdo con el hecho de que la universidad, está teniendo una muy buena técnica para manejar el dinero para no endeudarse y esto es algo digno de reconocer, sin embargo, en cuestión del aumento de la colegiatura académica, no estoy muy de acuerdo. Creo que se pueden realizar aquellas funciones, para organizar el dinero, de forma que se pueda ajustar un poco más en otras áreas, que no sea el aumento a la colegiatura. Considero que el hecho del aumento de las colegiaturas, se tiene que tomar muy en cuenta y ver en qué otra forma se pueden aplicar los ajustes al presupuesto. Es mi punto de vista, es cierto, hay muchos puntos que no conocemos y el manejo responsable de la universidad es algo digno de admirarse, pero creo que hay que tomar en cuenta, que hay en el estado muchos jóvenes, que no pueden aportar un poco más o que tienen que apretar el bolsillo para poder estudiar en una universidad como esta. Hay que brindar un poco más de oportunidades a los jóvenes universitarios, para que puedan seguir en esta institución, yo también vengo de otro estado, de otra universidad que también está endeudada y creo que esto es digno de admiración, el hecho de que pueda mantener esa estabilidad económica en la universidad. Sin embargo, siempre hay que tomar en cuenta que el universitario es la prioridad y que si no hay universitarios ¿A quién se le va a dar todo lo que está ofreciendo la universidad?-----



Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Me gustaría hacer una aclaración, por muchos años ha sido política de esta institución, que ningún estudiante, se quede sin estudiar por falta de recursos y vamos a seguir impulsando esa política, desde aquí les comento, si alguien conoce a algún estudiante que no tiene para pagar la colegiatura, se acerque a las instancias correspondientes y si no lo atienden con todo gusto yo lo recibo.-----

Juan Carlos Rodríguez Macías, Consejero Propietario de Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Esta situación económica, la estamos padeciendo no solo la universidad, sino toda la sociedad en su conjunto y considero muy importante que el departamento de becas que tiene la universidad. Por la experiencia que tengo, por las becas que se otorgan en el instituto, el dinero de las becas de los estudiantes, no está llegando de manera puntual. Creo que hay que ser más eficientes, en la parte administrativa y que los estudiantes tengan también su recurso en tiempo, cuando lo necesitan, es muy lamentable que el recurso económico les llegue tres o dos meses después. En ese ámbito, en ese nivel de responsabilidad que todos tenemos, seamos eficientes en el uso de los recursos y eficaces en la asignación de los recursos.-----

Silvia Liliana Sánchez Rodríguez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Hablando de la cuestión de los recursos de becas y en opinión de compañeros alumnos, si se reducen los gastos, si se reducen las becas, yo la verdad es que quisiera hacerles una invitación a que se tomara más en cuenta esta cuestión. Quisiera que se tuviera un poco más de atención, a reducir gastos a esas personas que solo se destacan por la ausencia en las aulas y se le den a las personas que si están interesadas en llevar sus estudios acabo, como lo son el alumnado.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Aclararle, que hace unos minutos cuando se hizo esa pregunta, fui muy enfático en que el programa de becas no se va a recortar, los ajustes lo vamos a hacer en el gasto corriente, adquisición de materiales, algunos servicios fundamentalmente. El programa de becas, es un programa estratégico para esta universidad.-----

Silvia Liliana Sánchez Rodríguez, Consejera Propietaria de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Solamente es una invitación, a que se tenga un poco más de atención a esos asuntos de clases y de falta de asistencia de los maestros.-----

Keila Sánchez Valderrama, Consejera Propietario de la Facultad de Contaduría y Administración. Actualmente estoy becada con la modalidad económica, que es el apoyo a una institución académica, que es Vicerrectoría. He tenido la experiencia como lo dice Juan Carlos Rodríguez, no pagan a tiempo, pero estoy muy agradecida con la universidad, por la oportunidad que me da de estar en una modalidad. Los proyectos sustentables que tienen la escuela, el reciclado de las hojas, el apoyo a la

Universidad Autónoma de Baja California

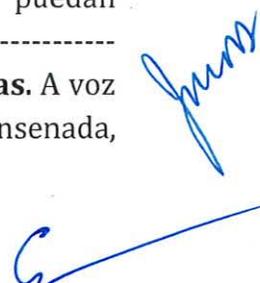
capacitación para hacer el trabajo. Cabe mencionar que un compañero de la Facultad de Idiomas, fue beneficiado cuando su casa se quemó y cuando no tenía ninguna opción para pagar, el departamento de becas le dio la oportunidad de pagar a largo plazo. Supongo que cada uno de nosotros estudiantes, también tenemos la opción de acercarnos a las instituciones, que obviamente, la escuela nunca va a saber si algo nos pasó durante el transcurso. Con lo que acabamos de escuchar del presupuesto, es cierto como dice nuestro compañero de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, hay que comunicar a nuestros compañeros, pero también, debemos nosotros como estudiantes informarnos, porque hay becas del gobierno que nos pueden favorecer. Está en cada uno de nosotros hacer el cambio y espero que este 2016 pueda ser provechoso igual que el 2015.-----

Ezequiel Gómez Espinoza, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Muchos de los consejeros que están aquí me conocen, saben que vengo estudiado y vengo preparado. Quiero felicitar a la UABC en este sentido, porque el presupuesto me parece correcto, tenía la preocupación que fuera haber un aumento en las colegiaturas, por lo mismo, por el problema del petróleo y todos los problemas que se están dando en la nación. Por el presupuesto presentado, quiero comunicarle a mis compañeros alumnos que no hay aumento en las colegiaturas, sigue siendo el mismo pago, que hicimos el semestre pasado y realmente estoy muy contento, porque creí que iban a subir las colegiaturas y no es así, se quedan igual de acuerdo al presupuesto y tanto yo como mis compañeros de FCAYS estamos agradecidos con la universidad.-----

Julián Rodríguez Fonseca, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. He escuchado mucho acerca de problemas de comunicación, de parte de estudiantes, consejeros y de autoridades, en ese sentido y aprovechando el espacio, además de exhortarles a la aprobación del dictamen del presupuesto, invitar a mis compañeros consejeros propietarios, a que en una sesión futura o si el rector así lo considere, generar un espacio para que todos los consejeros propietarios alumnos, sostengamos una reunión y podamos generar una propuesta en materia de comunicación de la información, que se genera en estas actividades como lo es el Consejo Universitario y así poder vincular y llevar de mejor manera, todos estos datos, a nuestros compañeros en las facultades, que al final son a quienes estamos representando. Los invito y ojala podamos generar este dialogo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Desde ahorita instruyo al Secretario para que se ponga en contacto con usted y puedan organizar esa reunión.-----

Mariana Gómez Sánchez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. A voz y a petición por parte de algunos alumnos compañeros del campus Sauzal Ensenada,

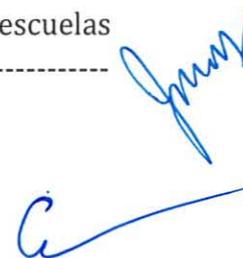


Universidad Autónoma de Baja California

particularmente de la Facultad de Ciencias, quiero hacer una cordial invitación para que dentro del presupuesto 2016, se dé el seguimiento atento y considerado de manera pertinente en la atención y los servicios e implementación de unidades de atención médica, para casos emergentes en ambos campus, en el Sauzal y Valle Dorado no contamos con ello. Me he informado, que ya se empezaron a implementar cursos de primeros auxilios. Sin embargo, el día 24 de octubre, en el campus de Valle Dorado tuve un percance, di vueltas y vueltas y no encontré una sencilla atención, llegue a urgencias con 220 de presión. Si es cierto, hay personas capacitadas, pero no las encontré, por fortuna alguien se ofreció y en auto privado salí al hospital. Me gustaría invitarlos a todos los que están encargados del presupuesto, se considere seriamente esto. Lo hemos platicado con el director y está el tema puesto en mesa, esta es una preocupación, que los alumnos me han hecho llegar y me han encargado lo haga de su conocimiento.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En este momento instruyo a la Vicerrectora, para que analice el punto y para ver si podemos con la participación de la Escuela de Ciencias de la Salud, a través, de los programas de servicio social, establecer algún tipo de servicio en ese sentido. Le pido por favor se ponga en contacto con la Vicerrectora. Agotado el punto de referencia, le solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2016 y los criterios y normas respectivas que presenta el Patronato Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción III y 98 fracción IV del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de Baja California, correspondiente al año 2016, presentado por el Patronato Universitario y la Comisión Permanente de Presupuestos de este consejo, así como los criterios y normas para su elaboración, en lo relativo al pago de derechos, cuotas y otros conceptos de ingreso, por los servicios educativos y escolares que preste la universidad; por el uso y explotación de sus derechos patrimoniales, en materia de propiedad industrial y derechos de autor; por las actividades de vinculación y educación continua y demás que se mencionan en el mismo documento; el informe de la situación hacendaría; la estimación de ingresos y egresos para 2016, así como los montos presupuestados para las facultades, escuelas e institutos y ramos de la administración, por unanimidad.-----

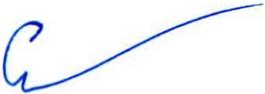


Universidad Autónoma de Baja California

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diez del orden del día**, con fundamento en los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, me permito convocar a la designación de la persona que sustituirá al Dr. Margarito Quintero Núñez, como miembro de la Junta de Gobierno, para ello solicito a las señoritas edecanes distribuyan copias del orden de sustitución, y al señor secretario dar lectura a los artículos anteriormente mencionados.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 20. La Junta de Gobierno estará integrada por once miembros. II) A partir del quinto año de su formación el consejo universitario podrá elegir anualmente a un miembro de la junta que sustituya al que ocupe el último lugar en el orden que esta misma fijará por insaculación, inmediatamente después de constituida; y III) Una vez que hayan sido substituidos los primeros miembros o, en su caso, ratificadas las designaciones por el consejo universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación. Las vacantes que ocurran en la Junta de Gobierno por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por elementos nombrados por el consejo universitario; las que se originen por renuncia, por designación hecha de los mismos integrantes de la misma junta. Artículo 21. Para ser miembro de la junta de gobierno se requiere: Ser mexicano por nacimiento o naturalización, con diez años de residencia en el estado cuando menos; Ser mayor de treinta y cinco años de edad y menor de setenta años; Poseer un grado superior al de bachiller, y haberse distinguido en su especialidad, haber demostrado interés en asuntos universitarios o de índole cultural, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente. Los miembros de la junta de gobierno sólo podrán ocupar dentro de la universidad, cargos docentes o de investigación, y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados: rector o directores de facultades, escuelas o institutos. El cargo de miembro de la junta de gobierno será honorario. Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Artículo 30. La Junta de Gobierno se renovará en la forma establecida en el artículo 20 de la Ley Orgánica, por lo cual cada año será reemplazado el miembro más antiguo por la persona que designe el Consejo Universitario. Hasta en tanto no se haga la elección de los miembros substitutos de la Junta de Gobierno, los nombrados continuarán en el desempeño de su encargo.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. En relación con este punto, informo a este cuerpo colegiado, que solo se presentó una propuesta en la persona del Dr. Benjamín Valdez Salas, al respecto solicito al consejero secretario informar si dicho candidato reúne los requisitos exigidos por el

Universidad Autónoma de Baja California

artículo 21 de la Ley Orgánica.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario. En el ejercicio de las funciones de fedatario que me confiere el artículo 40, fracción II, del Estatuto General y habiendo examinado la documentación proporcionada por el mencionado candidato, doy fe, que reúnen los requisitos exigidos por el artículo 21 de la Ley Orgánica, los cuales fueron señalados con anterioridad.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Para proceder a la siguiente etapa, solicito a las señoritas edecanes, se sirvan distribuir la información de la única persona, que fue registrada para ser designada como miembro de la Junta de Gobierno y al consejero secretario, le pido llamarlo, a fin de que exponga a este pleno, los argumentos a favor de su candidatura. Dr. Benjamín Valdez Salas, en mi calidad de presidente de este consejo, le informo que hemos solicitado su presencia a este recinto, a fin de escuchar sus motivos en relación a su pretensión, de ser designado como miembro de la Honorable Junta de Gobierno de esta universidad, para lo cual dispone de un tiempo de 10 minutos.-----

Benjamín Valdez Salas. Estimado doctor Juan Manuel Ocegueda, Presidente del Honorable Consejo Universitario, miembros de este Honorable Consejo, quiero agradecer la oportunidad que me dan para exponer los motivos, en función de que un grupo me propone para formar parte de la Junta de Gobierno. Quiero agradecer también, a la confianza de muchos universitarios, que estuvieron platicando conmigo desde hace algunas semanas, en la que me exponían si había un interés o no para que participara en este proceso. Siempre he estado muy interesado en todo lo que ocurre en esta universidad y desde hace casi 20 años, he aportado lo mejor de mí y afortunadamente ha habido algunos resultados muy exitosos, que han impactado el quehacer diario de esta universidad, ya sea como director, investigador, académico, profesor, vinculador o en atención en algunas cuestiones de tipo social, que la universidad con mi grupo, hemos podido abordar, siempre he buscado poner en alto el nombre de esta universidad. El hacer las cosas bien, con un sentido de crítica, de aceptar la crítica, de analizarla, de conciliar, siempre en función de que podamos avanzar en un mismo camino. En esta ocasión, como podrán haber visto en la documentación que se presenta en la página del consejo, expongo mis motivos y comento algo de mi trayectoria en la universidad. De cómo ser miembro de la Junta de Gobierno y en el ejercicio, para cumplir con su gran responsabilidad de nombrar a los líderes, que van a tomar las decisiones de guiar los destinos, desde las unidades académicas o a nivel de la institución desde el puesto de rector. Considero que es muy importante, que los miembros que estemos, reconozcamos que la Junta de Gobierno debe ser incluyente, crítica, debe aceptar y tener la capacidad de conocer el talento que hay en la universidad, para elegir al mejor, para que dirija esos destinos desde



Universidad Autónoma de Baja California

diferente posición, a los cuales tiene la Junta de Gobierno que designar. También es muy importante un punto, hay que tener la capacidad para poder civilizar las decisiones, cuando hay diferentes puntos de vista, cuando las críticas se acercan desde diferentes enfoques, debe haber una capacidad en la junta, en los miembros, para poder conciliar en función de que sea benéfico, primero para la institución y para la sociedad, es decir, en la manera en que nosotros podamos conciliar los criterios, el barco ira caminando para adelante. Considero muy importante también, una situación que estamos viviendo y que a veces nos pasa por alto, que es la cuestión del estudiantado, he estado observando por video la participación de los alumnos en el punto anterior y me agrada que los alumnos siempre participen y en el caso de la toma de decisiones, a partir de la auscultación y los criterios en las consultas, que hace uno con la comunidad académica. En estos momentos, tenemos un tipo muy particular de estudiantes. Los estudiantes ya tienen una movilidad grande, son globales, asisten a otras universidades, tienen la oportunidad de ver otros niveles de educación superior, además de estar cursando en programas con muy buen nivel. Se dan cuenta operativamente como funciona, como son las organizaciones, como actúan las autoridades de estas universidades, son personas de la comunidad, que nos pueden aportar mucho para la toma de decisiones. Hay que estar más cerca de los estudiantes, porque no solamente vamos a elegir representantes o directivos, que van a definir en planes de trabajo como va a operar una unidad académica, una universidad y que cuidado vamos a tener o que vamos a brindar a estos estudiantes mientras están en este programa. Nuestros estudiantes se incorporan a esquemas de personas corporativas, pueden viajar por todo el mundo, ya son multiculturales, creo que hay mucho trabajo que hacer. Soy una persona de Baja California, soy de Mexicali, estude en la Universidad Autónoma de Guadalajara, estuve 14 años fuera y luego regrese. Empecé a colaborar con la UABC, con investigadores del Instituto de Ingeniería, en algunos proyectos que tenían que ver con la preservación de la infraestructura para el manejo de agua en el estado. Termine mi doctorado y la universidad me abre las puertas y desde entonces hemos trabajado fuertemente. Llego a trabajar a las 5 de la mañana todos los días y durante estos 20 años, así ha sido y lo digo porque tengo una experiencia muy particular, cuando llego a las 5 de la mañana, no hay profesores y no hay estudiantes, pero están las personas que preparan todo, para que la universidad funcione a la perfección durante todo el día y con esas personas también platico y entablo amistad, tienen un punto de vista muy interesante, que se puede sumar, para que sea mejor nuestra toma de decisiones en la elección de quienes serán los líderes, que van a dirigir los destinos de la institución. Soy una persona crítica, pero concilio, siempre trato de argumentar muy bien y tener la certeza, de que lo que estoy proponiendo es algo que nos va a generar un beneficio, pero también me apego al



Universidad Autónoma de Baja California

pensamiento de los demás y siempre voy por el trabajo en equipo. El éxito que hemos tenido durante todos estos años, en los diferentes renglones de las actividades que hemos realizado en la universidad, no es obra de Benjamín Valdez, el currículum se ve muy grande, porque hay mucha gente de la universidad que está dentro de ese currículum y lo único que nos dice, es que hay trabajo en equipo, hay armonía y hay un crecimiento de todos los miembros, que luego se movió a los laboratorios y luego a la unidad académica y así colaboramos con muchos de ustedes. En este Consejo Universitario mucha gente me conoce, con muchos colaboro, pero hay muchas otras que no tengo la fortuna de conocer. Soy una persona que me gusta platicar de manera directa, no soy una persona que use mucho el teléfono, por ejemplo, cuando estuve como director, me comunicaba con mi personal de una manera muy cercana y siempre abierto al diálogo y a lo que quieran comentar conmigo, ya sea para una ayuda o alguna colaboración, pero en este caso en lo particular, si llego a ser favorecido como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, en los distintos procesos, con las distintas unidades académicas, tener ese acercamiento y espero ser una persona que realmente aporte la voz y lo que la comunidad quiere, para ser mejor esta universidad. No voy a alargarme mucho, son 10 minutos, más que nada, mi interés era conocerlos y decirles cuales son los puntos más importantes y mis motivos, para ser miembro de esta Junta de Gobierno. Les agradezco su atención.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario. Muchas gracias Dr. Benjamín Valdez Salas, tenga la bondad de regresar al exterior de este recinto, a efecto de que este pleno continúe con el proceso de designación y desahogo de este punto del orden del día.-----

Gisela Montero Alpírez, Consejera Propietaria del Instituto de Ingeniería. Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario, presente. En relación al punto número 10 del orden del día de la sesión ordinaria de Consejo Universitario a la cual usted tuvo a bien convocar para el día 3 de diciembre del 2015, los abajo firmantes, directores de unidades académicas del área de Ingeniería y Tecnología y Consejeros Propietarios del H. Consejo Universitario nos permitimos proponer al: Dr. Benjamín Valdez Salas, como candidato para sustituir al Dr. Margarito Quintero Núñez, como miembro de la H. Junta de Gobierno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la UABC, así como en los artículos 29 y 30 del Estatuto General. Cabe señalar que el Dr. Valdez reúne los requisitos que establece el artículo 21 de la Ley Orgánica de la universidad, para ser miembro de la H. Junta de Gobierno. Es de destacar que el Dr. Benjamín Valdez Salas se ha distinguido en el área de las ciencias de los materiales, puesto que desde 1996 pertenece al Sistema Nacional de Investigadores y actualmente es miembro nivel 2, ha demostrado interés en los asuntos universitarios al tener más de 19 años de



Universidad Autónoma de Baja California

trayectoria en nuestra institución fungiendo como académico, investigador, director de unidad académica, miembro del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Ingeniería y miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del H. Consejo Universitario. Se destaca su liderazgo en la creación y puesta en marcha del primer programa institucional de posgrado denominado maestría y doctorado en ciencias e ingeniería (MYDCI), el cual está reconocido por el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-Conacyt) y es impartido en la Facultad de Ciencias y en las unidades académicas de ingeniería. Así como en su momento, conto con nodos en universidades de otros estados, como la Universidad del Estado de Sonora, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. Debido a la amplia trayectoria en investigación, docencia, formación de recursos humanos de alto nivel, gestión académico-administrativa y caracterizarse por ser una persona estimada en la comunidad universitaria, reiteramos nuestra propuesta del Dr. Benjamín Valdez Salas para ser miembro de la H. Junta de Gobierno. Sin más por el momento, agradecemos la atención a la presente y aprovechamos para enviarle un cordial saludo. Atentamente, Mexicali, Baja California a 1 de diciembre de 2015. Por la realización plena del hombre. Firman: Dra. Gisela Montero Alpírez, Directora del Instituto de Ingeniería; Dr. Daniel Hernández Balbuena, Director de la Facultad de Ingeniería; M.I. Edith Montiel Ayala, Directora de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate; Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería; M.C. Luis Alfredo Padilla López, Director de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria; Dr. Jesús Salvador Ruiz Carvajal, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín; M.U. Alonso Hernández Guitrón, Director de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología; Dr. Juan Iván Nieto Hipólito, Director de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. A la lectura de este documento, quiero agregar que entre las múltiples cualidades que tiene el Dr. Valdez, durante su ejercicio como director, implemento de manera exitosa en el Instituto de Ingeniería, un modelo de vinculación con la industria, para la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico, para ello estableció solidas alianzas con empresarios e industrias del país y del extranjero, con base en el esquema triple hélice, que amalgama los esfuerzos del sector productivo, gobierno y academia, en beneficio de la sociedad y con ello fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo. Además, con el apoyo de la Unidad de Transferencia de Resultados e Investigación del Instituto, actualmente se está incubando una empresa que fabricará polímeros adhesivos de alta tecnología, para el uso en la industria microeléctrica. Esta empresa fue concebida a través de los ejercicios de verano científico y cuenta con fondos de Conacyt y de la empresa Skyworks. Por estas



Universidad Autónoma de Baja California

características solicito al respetable Consejo Universitario el voto para el Dr. Benjamín Valdez.-----

Eduardo Serena Gómez, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Salud, Unidad Valle de las Palmas. Dada la importancia de la Junta de Gobierno, me di a la tarea de revisar la información del Dr. Benjamín Valdez. Realmente es un amplio curriculum, como ya se mencionó es miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1996, tiene más de 200 publicaciones de impacto, una amplia experiencia en investigación y también en la formación de recursos humanos, ha dirigido cerca de 60 tesis tanto de maestría como de doctorado. Las palabras que comentó el Dr. Valdez, enriquecieron mi perspectiva, encontrando en él, aparte de ser una persona con alta experiencia en investigación, gestión y docencia, también una persona con valores, características que creo yo son importantes que tengan todos los miembros de la Junta de Gobierno. Por lo que invito y solicito al pleno, apoyar este proyecto que nos muestra el Dr. Valdez.-----

Luis Alfredo Padilla López, Consejero Propietario de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria. Además de ser un buen investigador es una persona muy creativa, para ser miembro de la Junta de Gobierno, hace falta conocer, cómo funciona la universidad, que necesidades tiene, que es lo que oferta la universidad y en este caso el Dr. Valdez Salas, es una persona muy activa en lo académico. Además, de ser director del Instituto de Ingeniería, formo parte del Consejo Universitario, en la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, él ha participado en la construcción de más del 60%-70% de los programas educativos que tenemos en la universidad, junto con los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. En la época del Dr. Estrella y del Dr. Cuamea, se crearon muchísimos programas y varios que son activos actualmente, fueron analizados por él y por miembros de dicha comisión. Conoce perfectamente, cómo están contruidos los programas, de que adolecen y como se pueden fortalecer. No solamente, necesitamos ser creativos para ahorrar dinero, para construir nuevas formas, sino para construir nuevas realidades y creo que esa visión y esa posibilidad la tiene el Dr. Valdez Salas. Es una persona que sabe hacer equipo, sabe construir, sabe hacer crítica directa y responsable. Considero que sería una persona que muy importante, para la constitución de esta nueva Junta de Gobierno. El Dr. Valdez Salas, tiene una condición muy particular que poca gente va a tener en la universidad, sabe asociar de manera perfecta y coherente la relación entre la academia, la investigación, la generación de patentes y la empresarialidad. Solicito al Consejo Universitario su voto para la aprobación de esta propuesta.-----

Juan Iván Nieto Hipólito, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Voy a referirme al Dr. Benjamín Valdez, tomando como referencia la sustitución del miembro de la Junta de Gobierno y que proviene de las




Universidad Autónoma de Baja California

áreas de ingeniería y ciencias, por lo que continuar con esta representatividad es muy importante en este órgano colegiado. Una de las partes, que se menciona para ser miembro de la Junta de Gobierno, es el haber mostrado interés por los temas de la universidad, el Dr. Benjamín Valdez, fue impulsor y director fundador del programa de maestría y doctorado MYDCI, este programa se oferta en seis unidades académicas y actualmente atiende alrededor de 300 alumnos de posgrado. Reiteró el llamado a todos ustedes para que el Dr. Benjamín Valdez sea miembro de la H. Junta de Gobierno.-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. He tenido la oportunidad de seguir al Dr. Benjamín Valdez desde hace más de 5 años, a través de sus publicaciones y me he dado cuenta que no solamente está sobre los dos que tienen mayor influencia en el área de ingeniería en la UABC, sino que está entre los ocho que tienen mayor influencia en todas las áreas del conocimiento de la UABC. El Dr. Valdez, tiene talento y ha demostrado amor a la universidad, representando a nuestra institución, como editor huésped de revistas de prestigio internacional como Corrosion Reviews e International Editorial Board. Ha obtenido el premio a la Trayectoria Nacional de Corrosión otorgado por la National Association of Corrosion Engineers. Tiene una visión estratégica académica, que la ha demostrado implementando un programa de posgrado que se encuentra en el PNPC, así como el programa de vinculación con las empresas. Es una persona institucional, lo mostro durante y después de ser director, respetando la Ley Orgánica. Es el perfil que necesita un miembro de la Junta de Gobierno. Por lo tanto, lo apoyo ampliamente.-----

Jesús Antonio Ley Guing, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Me congratulo, por esta propuesta que hacen las unidades académicas del área de Ingeniería, en la persona del Dr. Benjamín Valdez, quien es un distinguido universitario. Recientemente recibió el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología. En su labor como director, sentó las bases de un desarrollo muy importante para el propio Instituto, en términos de la propia investigación, contratación de investigadores de prestigio y de desarrollo como ya se mencionó con el sector industrial. En términos de su propia personalidad, el Dr. Benjamín Valdez se auto describió como una persona autocrítica y abierta, lo considero así, pero también lo considero como una persona de convicciones firmes, de principios muy sólidos en términos de valores universales y universitarios, sensato y equilibrado en sus juicios. Todo esto conjugado, son elementos muy apropiados, que al ser nombrado miembro de la Junta de Gobierno, hará aportaciones muy importantes, para el desarrollo de las funciones que tiene este órgano colegiado. Por lo que respetuosamente invito, a todo el pleno para que nos sumemos al apoyo del Dr. Benjamín Valdez para que sea miembro de esta honorable junta.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Luis Enrique Palafox Maestre, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. Destacar primero, que las unidades académicas que ofertan programas educativos del área de las ingenierías, tienen 14,717 estudiantes de licenciatura y posgrado, esto representa el 23% de la matrícula total, es decir, casi la cuarta parte. Consideramos más que pertinente, el hecho de que un miembro del personal académico y destacado, como lo es el Dr. Benjamín Valdez, tenga representación en este Honorable Órgano de Gobierno. El Dr. Benjamín Valdez, tiene un cúmulo de éxitos dentro de la universidad, que lo hacen un referente en su área de investigación, pero también un referente como directivo en las áreas de ingeniería. Por eso le pido al pleno, que apoyen esta propuesta para que el Dr. Benjamín Valdez Salas se incorpore a la Honorable Junta de Gobierno.-----

Moisés Galindo Duarte, Consejero Propietario del Instituto de Ingeniería. Solo para expresar que tiene la capacidad y el dinamismo el Dr. Valdez, para pertenecer y afrontar las responsabilidades de la Junta de Gobierno. Resaltó mucho lo del MYDCI, fue él quien inició el ascenso de este programa para ser uno de los principales de la UABC. Los motivos son su capacidad, por ejemplo, en la formación impecable de recursos humanos y una cantidad de distinciones. En lo que corresponde a docencia, también excelente maestro, perteneció a muchos cuerpos colegiados, siempre tomando buenas decisiones. Para él la ciencia no tiene horarios ni días. Por eso exhorto a todo al pleno a favorecerlo con el voto.-----

Sara Cortes Bargallo, Consejera Propietaria de la Facultad de Medicina y Psicología. Quiero agradecer al Dr. Quintero por estos casi 7 años de trabajo difícil y arduo en la Honorable Junta de Gobierno, porque aunque son cargos de una distinción muy alta, conlleva una enorme responsabilidad, por la trascendencia de las decisiones que ahí se toman. Por otro lado, quiero felicitar a toda el área de ingeniería por la excelente propuesta que nos ha traído, para ser relevo del Dr. Quintero. Es evidente, que el Dr. Valdez reúne todas las características necesarias para ser un miembro con alta contribución en la Honorable Junta de Gobierno. Es un conocedor profundo de la vida académica de la universidad, pero también lo es del manejo administrativo, sabe lo que es responder a los retos, de sacar adelante los programas y lo que se requiere. Basado en ello, me permito solicitar de manera respetuosa, su apoyo para la propuesta que nos trae el área de ingeniería y apoyar al Dr. Valdez para que forme parte de la Honorable Junta de Gobierno.-----

Alonso Hernández Guitrón, Consejero Propietario de la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Reiterar el apoyo a la propuesta del Dr. Benjamín Valdez Salas, por los méritos que son notables. Por su contribución de manera amplia al desarrollo de esta universidad, por su capacidad académica, su compromiso y su calidad humana es importante destacarla. Por todas estas características, que

Universidad Autónoma de Baja California

considero son relevantes en un universitario y para el puesto para el que está aspirando, invito al pleno a que lo favorezcan con su apoyo.-----

Mónica Lacavex Berumen, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Hemos escuchado hablar a las ingenierías, a las ciencias de la salud, sin embargo, una perspectiva desde el área de las ciencias sociales y administrativas. En general, no puede ser muy diferente, porque más allá de la disciplina que representa el Dr. Benjamín Valdez y su indiscutible calidad como académico e investigador, es precisamente su conocimiento de la universidad, de la gestión y de lo que implica la vinculación de la universidad. Desde mi perspectiva, lo hace una persona que cumple con todo lo necesario para poder ser un integrante de la Junta de Gobierno. Las decisiones que se tomen en la Junta de Gobierno, no tienen que ver nada más con la disciplina, sino que tienen que ver en general con la universidad y con su buen funcionamiento. En ese sentido, me permito solicitar el apoyo del pleno para la propuesta del Dr. Benjamín Valdez.-----

Salvador Ponce Ceballos, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Quisiera hacer una reflexión y una felicitación. Primero, felicitar a la Universidad Autónoma de Baja California, al Instituto de Ingeniería y al equipo del Dr. Valdez, quienes han desarrollado una tecnología para disminuir las células del cáncer. El Dr. Benjamín Valdez, encabeza un proyecto muy interesante, por lo cual felicito a la universidad por este espacio de vinculación, hacia la generación de estrategias para disminuir y atender los grandes problemas de la humanidad. Creo que este proyecto no se comentó dentro del curriculum y es importante que lo conozcan. Por todo lo que se acaba de comentar aquí, felicito a la universidad por este tipo de proyectos, felicito al instituto y solicito el apoyo para que el Dr. Benjamín forme parte de la Honorable Junta de Gobierno de la UABC.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.

Al igual que mis compañeros, sumarme a la solicitud al pleno de apoyar esta propuesta que se nos acaba de hacer del Dr. Benjamín. El doctor conoce a la universidad desde diferentes perspectivas, tiene una trayectoria muy importante en el tema de investigación, docencia y gestión administrativa. Mucha de su investigación se ha enfocado al área aplicada y ha impactado en el sector productivo. En ese sentido, sumarme al resto de mis compañeros en aprobar esta propuesta que se nos hace y pondría a consideración del pleno y del señor Rector, la posibilidad, de que en virtud de que solo es una propuesta y con el objetivo de optimizar tiempo, se pudiera resolver por la vía del voto económico.-----

Fernanda Donaji Maldonado Acedo, Consejera Propietaria de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Mi comentario es una experiencia personal, fui estudiante de la Facultad de Ingeniería y quiero resaltar que el Dr. Benjamín Valdez,

Universidad Autónoma de Baja California

siempre ha estado en una postura de apoyar al estudiante y escucharlo, considero que es un elemento muy importante para que forme parte de la Junta de Gobierno.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería.

Solo para solicitar el voto a todos los miembros del Honorable Consejo Universitario, para que sea designado como integrante de la Honorable Junta de Gobierno al Dr. Benjamín Valdez Salas por su amplia trayectoria y experiencia.-----

Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.

No habiendo más interesados en hacer uso de la voz, quiero retomar la propuesta que hacia el Dr. Natanael Ramírez, en el sentido de que se pudiera aprobar por este consejo la votación económica. La normatividad establece que, cuando es nombramiento de personas, debe ser a través de cedula, pero este Consejo Universitario tiene la facultad para aprobar el irnos por una modalidad económica. Solicito su aprobación por consenso, al menos que alguien tuviese alguna opinión en contrario. Señor Secretario solicito someta a votación este punto.-----

Alfonso Vega López, Secretario del Consejo Universitario.

Los consejeros que estén a favor de la designación del Dr. Benjamín Valdez Salas, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Margarito Quintero Núñez, en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba la designación del Dr. Benjamín Valdez Salas, como miembro de la Junta de Gobierno, en sustitución del Dr. Margarito Quintero Núñez en los términos de los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, por unanimidad.-----

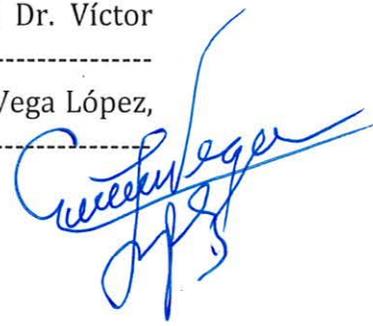
Juan Manuel Ocegueda Hernández, Presidente del Consejo Universitario.

En este momento giro instrucciones al señor secretario, para que informe a la Junta de Gobierno, mediante oficio, de la designación hecha por este consejo en la persona del Dr. Benjamín Valdez Salas. El Dr. Margarito Quintero seguirá en funciones hasta que tome protesta el Dr. Benjamín Valdez Salas, en las primeras semanas del mes de enero, aprovecho este espacio para agradecerle al Dr. Margarito Quintero por estos diez años que nos apoyó de manera muy valiosa, con su trabajo, con sus reflexiones en nuestra Junta de Gobierno, con enorme responsabilidad de identificar y seleccionar a los líderes de esta gran institución que es la UABC. Dr. Margarito Quintero muy agradecidos por toda su contribución a esta universidad. En desahogo del **punto once del orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria siendo las 13 horas con 20 minutos del día jueves 3 de diciembre del 2015. Antes de retirarnos, quiero aprovechar la oportunidad para desearles a todos los universitarios lo mejor en estas fiestas navideñas y de fin de año, es una época para estrechar lazos familiares, para

Universidad Autónoma de Baja California

acercarse a amigos y seres queridos, son momentos también para agradecer, y yo quiero agradecerles a cada uno de ustedes por el importante trabajo que realizan y por el apoyo otorgado a esta administración, para que continuemos construyendo juntos la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California, quiero invitarlos a que redoblen esfuerzos en el cumplimiento de sus tareas y a que cuidemos el importante patrimonio que es nuestra universidad. Para concluir solo me resta agradecer el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos, Honor y Justicia, Legislación y Presupuestos. Los invito a continuar participando en el programa de ahorro de energía y agua de la universidad. Agradezco la participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Aprovecho para darles la más cordial bienvenida a los nuevos consejeros estudiantes y consejeros profesores, así como a los directores que hoy se integran a este consejo universitario, al Mtro. Ulises Rieke Campoy, al Dr. Víctor Manuel González Vizcarra, al Dr. Arturo Jiménez Cruz.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Alfonso Vega López, Secretario.-----



PRESIDENTE



JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ

